Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 1 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

FOR-GJ-032
V2

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LOS CUPOS, 53, 58, 60 Y 62 DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS-DCT092-004-2025."

LA DIRECCIÓN POBLACIONAL
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, artículo 355 de la Constitución Publica y el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y especialmente la delegada por medio de la Resolución 1388 del 2 de julio de 2024 *"Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones"*, modificada parcialmente por la Resolución 1676 del 08 de agosto 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el día 17 de marzo de 2025, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS–DCT092-004-2025, cuyo objeto es: *"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025".*

Que, el presupuesto oficial para el proceso competitivo fue de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.239.442.514)** equivalente al 100 % del costo total de la prestación del servicio para un total de 372 cupos. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución.

Que el presupuesto total incluye los recursos en dinero programados de aporte de la Secretaría Distrital de Integración Social HASTA por un valor de **NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($9.553.526.136)**, el cual es equivalente hasta máximo el 85% y el aporte mínimo estimado del 15% por parte de los asociados por un valor mínimo en especie o dinero de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.685.916.378).** El número de cupos adjudicados en el marco del presente proceso dependerá de las condiciones antes descritas hasta agotar el presupuesto oficial.

Que, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y demás documentos que hacen parte del proceso, buscando la pluralidad de ofertas para lograr adjudicar la necesidad de hasta 372 cupos de la Entidad, se definió la guía de valor de cupos a ofertar (Tabla No. 1 de la invitación pública), que contiene los costos por capacidad de cupos, con un aporte máximo del 85% por parte de la SDIS y el aporte mínimo del 15% por parte de la ESAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 2 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

Tabla No. 1 CALCULO PRESUPUESTO OFICIAL

LOTES	CUPO	VALOR ESTRUCTURA DE COSTOS POR COBERTURA	VALOR TOTAL (100%) (*)	APORTES SDIS (85%)	APORTE MÍNIMO DEL ASOCIADO (15%)
1 – 6	50	$ 1.655.143.875	$ 9.930.863.250	$ 8.441.233.764	$ 1.489.629.486
1 – 6	51	$ 1.673.318.587	$ 10.039.911.522	$ 8.533.924.794	$ 1.505.986.728
1 – 6	52	$ 1.691.493.299	$ 10.148.959.794	$ 8.626.615.824	$ 1.522.343.970
1 – 6	53	$ 1.709.668.011	$ 10.258.008.066	$ 8.719.306.854	$ 1.538.701.212
1 – 6	54	$ 1.727.842.723	$ 10.367.056.338	$ 8.811.997.890	$ 1.555.058.448
1 – 6	55	$ 1.746.017.435	$ 10.476.104.610	$ 8.904.688.920	$ 1.571.415.690
1 – 6	56	$ 1.764.192.147	$ 10.585.152.882	$ 8.997.379.950	$ 1.587.772.932
1 – 6	57	$ 1.782.366.859	$ 10.694.201.154	$ 9.090.070.980	$ 1.604.130.174
1 – 6	58	$ 1.800.541.571	$ 10.803.249.426	$ 9.182.762.010	$ 1.620.487.416
1 – 6	59	$ 1.818.716.283	$ 10.912.297.698	$ 9.275.453.046	$ 1.636.844.652
1 – 6	60	$ 1.836.890.995	$ 11.021.345.970	$ 9.368.144.076	$ 1.653.201.894
1 – 6	61	$ 1.855.065.707	$ 11.130.394.242	$ 9.460.835.106	$ 1.669.559.136
1 – 6	62 (*)	$ 1.873.240.419	$ 11.239.442.514	$ 9.553.526.136	$ 1.685.916.378

Que, el presente proceso de selección se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación:

Tabla 2 Fuente de los Recursos

No. de CDP	9140 de 2025
No. de Proyecto	7937-SSAM-CI-000001
Modalidad	33-11-712-7937-54-001-002-115
Concepto del Gasto	O232020200993491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores
Valor CDP	$ 9.553.526.136
Valor Afectado CDP	$ 9.553.526.136
Total	$ 9.553.526.136

Que, El Plazo de ejecución del convenio, será de **OCHO (08) MESES,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento tales como: expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías para el inicio de ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 3 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

Que, la Entidad estableció un plazo para la recepción de observaciones sobre los documentos integrales del proceso competitivo No. SDIS-DCT092-004-2025, del 17 al 19 de marzo de 2025, de conformidad con la invitación pública; término en el cual se recibieron observaciones de interesados en el proceso, las cuales se relacionan a continuación:

- CO1.MSG.7655235 ASOCIACION DE MUJERES Y CIUDAD
- CO1.MSG.7655840 FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO
- CO1.REQ.79657 FUNDACION CUMBRES

Que, el 21 de marzo de 2025 y conforme lo establecido en el cronograma del proceso, la entidad publicó en la Plataforma Transaccional SECOP II mediante mensajes públicos con referencias CO1.MSG.7667021, CO1.MSG.7667036 y CO1.MSG.7667120 las respuestas a las observaciones de carácter técnico, jurídico y financiero presentadas a la invitación pública.

Que, el 25 de marzo de 2025, la entidad publicó en la Plataforma Transaccional SECOP II mediante mensajes públicos con referencias CO1.MSG.7673904, CO1.MSG.7679529, CO1.MSG.7673883 y CO1.MSG.7679517 las respuestas extemporáneas identificadas CO1.MSG.7679529 y CO1.MSG.7684523, a las observaciones de carácter técnico, jurídico y financiero presentadas a la invitación pública.

Que, la entidad con el fin de modificar la metodología establecida en la FICHA METODOLÓGICA ILSIS, el numeral 2.1 Dotación elementos de aseo personal del Anexo técnico 3-4, el literal h, “Certificación de inspección, vigilancia y control, del Numeral 3.1.1 “Requisitos para acreditar la capacidad jurídica”, y el cronograma de la Invitación pública el 26 de marzo de 2025 la SDIS publicó la ADENDA N° 1 y ADENDA N°2.

Que, el día 28 de marzo de 2025 hasta las 09:00 horas, fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron seis (06) oferentes, para los cupos ofertados por la Entidad como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Tabla 3: Listado de Oferentes

ITEM	PROPUESTA	NIT	INTEGRANTES UT O CONSORCIOS	FECHA DE RECEPCION PROPUESTA	CUPOS
1	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	900.317.029-1	N/A	27/03/2025 12:30	CUPO 62
2	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG	900.310.195-2	N/A	27/03/2025 17:00	CUPOS 58/62/53
3	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	900.295.709-3	N/A	27/03/2025 17:09	CUPO 60
4	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830.018.406-7	N/A	27/03/2025 16:08	CUPO 62
5	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374-5	N/A	27/03/2025 19:23	CUPO 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 4 de 13

6	**ASOCIACION DE MUJERES Y CIUDAD AMUCI**	830.093.106-1	N/A	27/03/2025 22:26	**CUPO 50**

Que, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección, se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité asesor y evaluador, publicada el día 04 de abril de 2025, como se expone en la siguiente tabla, la cual contó con un término de traslado y presentación de observaciones y/o subsanaciones del 07 al 08 de abril de 2025:

Tabla 4: Consolidado de Evaluación Preliminar

ORDEN	NOMBRE ESAL	NIT	CUPOS	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	RESULTADO EVALUACION PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES
1	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	900.317.029-1	62	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	CONSTRUYENDO FUTURO	900.310.195-2	58-62-53	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	FUDESOL	900.295.709-3	60	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
4	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830.018.406-7	62	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374-5	62	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
6	ASOCIACION DE MUJERES Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1	50	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que, estando dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, esto es del 07 al 08 de abril de 2025, se allegaron subsanaciones por parte de los oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del 09 al 10 de abril de 2025.

Tabla 5: **Subsanaciones a la Evaluación Preliminar**

ITEM	INTERESADO	ASUNTO	No. DE MENSAJE	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENVIO AL AREA
1	ASOCIACION HOGARES SI A LA VIDA	SOLICITUD	CO1.MSG.7723982	05/04/2025 10:31:25 AM(UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 9:20 A.M
2	MARIA DEL CARMEN GARCÍA - MULTIETNIAS	SUBSANACIONES	CO1.MSG.7724556	06/04/2025 7:49 P.M AM(UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 9:20 A.M
3	ASOCIACION HOGARES SI A LA VIDA	REITERACION SOLICITUD URGENTE	CO1.MSG.7726864	07/04/2025 12:23 P.M. (UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 15:20 P.M.
4	FUDESOL	SUBSANACION Proceso Competitivo SDIS-DCT092-004-2025	CO1.MSG.7728963	07/04/2025 16:52 P.M. (UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 17:12 P.M.
5	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG	SUBSANACION FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO	CO1.MSG.7729507	07/04/2025 17:31 P.M. (UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 17:55 P.M.
6	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL	ALCANCE SUBSANACION Proceso Competitivo SDIS-DCT092-004-2025	CO1.MSG.7730262	07/04/2025 19:09 P.M. (UTC-05:00) Bogota	07/04/2025 19:33 P.M.
7	ASOCIACION HOGARES SI A LA VIDA	SUBSANAR	CO1.MSG.7733335	08/04/2025 12:22:58 P.M. (UTC-5:00) Bogota	08/04/2025 15:44 P.M.
8	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG	OBSERVACIONES A EVALUACION PRELIMINAR	CO1.MSG.7736093	08/04/2025 17:17 P.M (UTC-5:00) Bogotá	08/04/2025 19:14 P.M.
9	ASOCIACION DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI	SUBSANACION	CO1.MSG.7737317	08/04/2025 23:18 P.M (UTC-5:00) Bogotá	08/04/2025 23:26 P.M.

Que, en el CAPITULO IV, numeral 4 ADJUDICACION Y CONDICIONES CONTRACTUALES, se establece que la adjudicación se construirá de la lista de orden de elegibilidad de conformidad con el resultado de la puntuación de los criterios ponderables, y de elegibilidad para cada opción de adjudicación considerando garantizar la mayor cantidad de cupos ofertados de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 4.1. Mecanismo de Adjudicación de Cupos; esto es del cupo mayor (62) al cupo menor (50) hasta cumplir un máximo de 372 cupos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 5 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

Que, el 11 de abril de 2025, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se procedió por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la publicación del informe de evaluación definitivo, el cual arrojó el resultado que se puede verificar en los documentos denominados *"CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVA SDIS-DCT092-004-2025."* y *"Calificación de Factores Ponderables Proceso SDIS-DCT092-004-2025."* publicado en el proceso de la referencia.

Tabla 6: Consolidado de requisitos habilitantes

NOMBRE ESAL	NIT	CUPOS	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION PLANTAS FISICAS	RESULTADO EVALUACION DEFINITIVA
FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	900.317.029-1	62	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CONSTRUYENDO FUTURO	900.310.195-2	58-62-53	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FUDESOL	900.295.709-3	60	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830.018.406-7	62	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900.175.374-5	62	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ASOCIACION DE MUJERES Y CIUDAD AMUCI	830.093.106-1	50	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Tabla 7: Calificación de Factores Ponderables Proceso SDIS-DCT092-004-2025.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUPOS OFERTADOS	Dirección	LOCALIDAD	TOTAL PRESUPUESTO	Criterio a. 30 puntos	Criterio b. 10 puntos	Criterio c. 10 puntos	Criterio d. 15 puntos	Criterio e. 10 puntos	Criterio f. 5 puntos	Criterio g. 10 puntos	Criterio h. 8 puntos	Criterio i. 1 punto	PUNTAJE NEGATIVO (Artículo 55 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
						Aportes Adicionales	Localidades	ILSIS	> Privacidad Habitacional	Vinculación Personas Mayores Proceso Educación, Ocupacionales y Laborales	Transporte	Área Multisectorial	Vinculación Personas Mayores en Planta de Personal	Discapacidad			
1	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	62	Carrera 7 a # 30 d 44 sur	SAN CRISTÓBAL	$ 1.873.240.419,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	No se realiza la evaluacion de los criterios ponderables toda vez que, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en numeral 3.1 de la Invitación Pública
2.1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	58	Calle 24 No. 19B-16	LOS MÁRTIRES	$ 1.800.541.571,0	0,00	10,0	4,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	34,00	
2.2	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	62	Calle 18 No. 14-36 Calle 18 No. 14-56	LOS MÁRTIRES	$ 1.873.240.419,0	0,00	10,0	4,0	15,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	39,00	
2.3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	53	Diagonal 19 D No. 36-04	PUENTE ARANDA	$ 1.703.668.011,0	13,80	10,0	2,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	45,80	
3	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	60	Calle 19 Sur # 69C - 19	KENNEDY	$ 1.836.890.995,0	30,00	10,0	4,0	0,0	10,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,00	59,00	
4	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	62	Carrera 24 No. 33-07 Sur	RAFAEL URIBE URIBE	$ 1.873.240.419,0	6,00	6,0	10,0	15,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	57,00	
5	HOGARES SI A LA VIDA	62	Calle 65 Sur No. 80k - 11	BOSA	$ 1.873.240.419,0	7,80	4,0	8,0	15,0	10,0	5,0	0,0	3,0	1,0	0,00	53,80	
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES - MUJER Y CIUDAD AMUCI	50	Avenida Cali 19 No. 32-56	PUENTE ARANDA	$ 1.655.143.875,0	18,00	10,0	2,0	15,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	55,00	

COMITÉ EVALUADOR - VERIFICACIÓN CRITERIOS PONDERABLES

Eliana Matilde Ferreira Arciniegas	Contratista Subdireccion para Vejez
John Jairo López Gavilán	Contratista Subdireccion para Vejez
Paula Andrea Cristancho Garcia	Contratista Subdireccion para Vejez
Oscar Felipe Polania Ibarra	Contratista Subdireccion para Vejez
Mabel Suarez Rojas	Contratista Subdireccion para Vejez

Página 1

Que, el 12 de abril de 2025 a las 11:55 A.M., se recibió a través de la plataforma SECOP II, sección mensajes, la observación al informe de evaluación definitiva con referencia No. CO1-MSG-7757126, por parte de la **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG** con NIT 900.310.195-2, frente a la posible inconsistencia en la aplicación del mecanismo de adjudicación**.**

Que, el 15 de abril de 2025, a través de mensajes se publicó la respuesta a la observación, con referencia CO1.MSG.7764995, en la cual, la Secretaría Distrital de Integración Social se pronunció al respecto de la siguiente manera:

> "*El comité evaluador una vez recibida la observación, realiza la verificación en virtud de los documentos del proceso, el principio de transparencia y la selección objetiva, y procede a validar específicamente a lo indicado en la Invitación Pública en su CAPITULO IV, numeral 4. ADJUDICACION Y CONDICIONES CONTRACTUALES, donde se establece que la adjudicación se construirá de la lista de orden de elegibilidad de conformidad con el resultado*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 6 de 13

de la puntuación de los criterios ponderables, y de elegibilidad para cada opción de adjudicación considerando garantizar la mayor cantidad de cupos ofertados de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 4.1. Mecanismo de Adjudicación de Cupos, por este motivo se procede a emitir el orden de adjudicación para el proceso SDIS-DCT092-004-2025.

Es importante aclarar que de conformidad a lo establecido en la Invitación Pública la Entidad adjudicaría de 1 a 6 a lotes de acuerdo con el orden de adjudicación establecido según las ofertas de cupos recibidas mediante la plataforma transaccional SECOP II. Ahora bien, el Orden de Adjudicación se realizó en cumplimiento a lo establecido en la Invitación Pública en su CAPITULO IV, Numeral 4. ADJUDICACION Y CONDICIONES CONTRACTUALES, 4.1. Mecanismo de Adjudicación de Cupos:

"1. Se construirá la lista de orden de elegibilidad de conformidad con el resultado de la puntuación de los criterios ponderables y de elegibilidad para cada opción de adjudicación

(…)" "Para la adjudicación de MÁXIMO 62 cupos se procederá a aplicar el siguiente orden de adjudicación:

A. Se evaluará la Opción de Adjudicación A, es decir 62 cupos eligiendo las ofertas que se encuentren en primer orden de la "lista de orden de elegibilidad". En cada Lote se adjudicará primero la OPCIÓN A (62 cupos), hasta cumplir con un máximo de 372 cupos. (...)" De esta manera hasta llegar a la opción de adjudicación "M" de acuerdo a la oferta presentada por cada proponente"

Que, conforme a lo anterior, el 15 de abril de 2025 se publicó la Adenda No. 3 a través de mensaje con referencia CO1-MSG.7764400, en la cual se da alcance al Formato consolidado calificación de factores ponderables que se relaciona en la Tabla 8 de la siguiente manera:

Tabla 8: Alcance a la Calificación de Factores Ponderables Proceso SDIS-DCT092-004-2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 7 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

FOR-GJ-032
V2

DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2025
CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

CONSOLIDADO - CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

OBJETO:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUPOS OFERTADOS	Dirección	LOCALIDAD	TOTAL PRESUPUESTO	Criterio a. 30 puntos Aportes Adicionales	Criterio b. 10 puntos Localidades	Criterio c. 10 puntos ILSIS	Criterio d. 15 puntos > Privacidad Habitaciones	Criterio e. 10 puntos Vinculación Personas Mayores Procesos Educación, Ocupacionales y Artísticos	Criterio f. 5 puntos Transporte	Criterio g. 10 puntos Área Multisensorial	Criterio h. 9 puntos Vinculación Personas Mayores en Planta de Personal	Criterio i. 1 punto Discapacidad	PUNTAJE NEGATIVO (Artículo 59 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022)	PUNTAJE TOTAL	Orden según ponderables	4.1 Mecanismo de Adjudicación de Cupo	Orden de Adjudicación	OBSERVACIONES
1	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	62	Carrera 7 a # 30 d 44 sur	SAN CRISTÓBAL	$ 1.873.240.419,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00				No se realiza la evaluación de los criterios ponderables toda vez que, el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en numeral 3.1 de la Invitación Pública.
2.1	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	58	Calle 24 No. 19B- 16	LOS MÁRTIRES	$ 1.800.541.571,0	0,00	10,0	4,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	34,00		E	5	
2.2	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	62	Calle 18 No. 14-36 Calle 18 No. 14-56	LOS MÁRTIRES	$ 1.873.240.419,0	0,00	10,0	4,0	15,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	39,00	6	A	3	
2.3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	53	Diagonal 19 D No. 36-04	PUENTE ARANDA	$ 1.709.668.011,0	13,80	10,0	2,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	45,80	5	J	6	
3	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL	60	Calle 19 Sur # 69C - 19	KENNEDY	$ 1.836.890.995,0	30,00	10,0	4,0	0,0	10,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,00	59,00	1	C	4	
4	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNAS	62	Carrera 24 No. 33-07 Sur	RAFAEL URIBE URIBE	$ 1.873.240.419,0	6,00	6,0	10,0	15,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,00	57,00	2	A	1	
5	HOGARES SI A LA VIDA	62	Calle 65 Sur No. 80i - 11	BOSA	$ 1.873.240.419,0	7,80	4,0	8,0	15,0	10,0	5,0	0,0	3,0	1,0	0,00	53,80	4	A	2	
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES - MUJER Y CIUDAD AMUCI	50	Avenida Cali 19 No. 32-56	PUENTE ARANDA	$ 1.655.143.875,0	18,00	10,0	2,0	15,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	55,00	3			

COMITÉ EVALUADOR - VERIFICACIÓN CRITERIOS PONDERABLES

Eliana Matilde Ferreira Arciniegas	Contratista Subdireccion para Vejez
John Jairo López Gavilán	Contratista Subdireccion para Vejez
Paula Andrea Cristancho García	Contratista Subdireccion para Vejez
Oscar Felipe Polania Ibarra	Contratista Subdireccion para Vejez
Maibel Suarez Rojas	Contratista Subdireccion para Vejez

TOTAL CUPOS PRESENTADOS	TOTAL CUPOS ADJUDICADOS	TOTAL CUPOS MAXIMOS PUBLICADOS
469	357	372
126,08%	95,97%	100,00%

Que, el orden de elegibilidad y ponderación de los oferentes habilitados en el marco del Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-004-2025, es el establecido en la tabla No. 8 denominada *"ALCANCE A LA CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES PROCESO SDIS.DCT092-004-2025."*.

Que, el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en los informes de evaluación y la Adenda No. 3, que hacen parte del expediente contractual y de este acto administrativo, en aplicación de los principios de la contratación estatal, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 MECANISMO DE ADJUDICACIÓN DE CUPOS , del capítulo VI de la invitación publica, el comité evaluador **RECOMENDÓ** a la Ordenadora del Gasto:

- **ADJUDICAR** el Proceso Competitivo No. SDIS–DCT092-004-2025 con base en los resultados de la verificación y asignación de puntaje conforme se determina en la Tabla No. 8, "*ALCANCE A LA CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES PROCESO SDIS.DCT092-004-2025.", de la presente resolución.*

Que la Directora Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, acogió la recomendación que fue realizada por el Comité Asesor y Evaluador mediante la comunicación de fecha 21 de abril de 2025.

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso Competitivo **No. SDIS–DCT092-004-2025** cuyo objeto es: "***AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 8 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025", a los proponentes que CUMPLIERON con los componentes jurídico, técnico y financiero, teniendo en cuenta lo indicado en la Invitación Publica Numeral 3.1 de Requisitos Habilitantes : se verificó, el cumplimiento de los requisitos mínimos que acrediten su **capacidad jurídica, financiera, técnica, organizacional y de experiencia** y además obtuvieron el mayor puntaje conforme al orden de elegibilidad, de conformidad con lo establecido en el Tabla 8. "*ALCANCE A LA CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES PROCESO SDIS.DCT092-004-2025 y del numeral* 4.1 MECANISMO DE ADJUDICACIÓN DE CUPOS del capítulo IV de la invitación pública y conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso ya referidos, de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a través de la plataforma transaccional SECOP II, el contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de las Entidades Sin Ánimo de Lucro relacionadas en la Tabla 8. *"ALCANCE A LA CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES PROCESO SDIS.DCT092-004-2025"* de esta resolución**,** y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y en concordancia con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizó el oferente y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de la oferta; así mismo comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO TERCERO: IMPROCEDENCIA: Contra la decisión adoptada en el artículo primero del presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA MARTINEZ PARDO
DIRECTORA POBLACIONAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 9 de 13

RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Aprobó: *Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación – SDIS*
Diana Milena Monsalve Castro - Subdirectora para la Vejez (E) - SDIS
Revisó: *Gloria Inés Piedrahita de Rodríguez – Contratista Dirección Poblacional – SDIS*
Andrés Giovanny Barrios Suarez - Contratista Dirección Poblacional –SDIS
Iván Fajardo Rodríguez - Contratista Dirección Poblacional - SDIS
Mabel Dahiana Suarez Rojas – Contratista Subdirección para la Vejez - SDIS
Estefany Sabino Fajardo – Contratista Subdirección de Contratación – SDIS

Proyectó: *Diego Alejandro Farfán Gómez – Contratista Subdirección de Contratación - SDIS*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 10 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
SDIS-DCT092-004-2025. VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 16:05:41

Finalización: 2025-04-21 16:59:51

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISOR

javier fajardo
80176960
jfajardor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: REVISOR

MABEL SUAREZ ROJAS
1136883120
mdsuarezr@sdis.gov.co

Revisión: REVISOR

ESTEFANY SABINO FAJARDO
1033738752
esabino@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORADOR

Diego Alejandro Farfán Goméz
1030667818
dfarfang@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 11 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
SDIS-DCT092-004-2025. VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 16:05:41

Finalización: 2025-04-21 16:59:51

Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBADOR

RUBY ARIAS C.

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Aprobación: APROBADOR

Diana M Monsalve C

Diana Milena Monsalve Castro
37948593
dmonsalve@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez (E)
Subdirección para la Vejez

Revisión: REVISOR

GLORIA PIEDRAHITA
41455173
gpiedrahita@sdis.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION POBLACIONAL

Revisión: REVISOR

Andres Barrios Suarez
80202835
abarrios@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
SDIS-DCT092-004-2025. VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-21 16:05:41

Finalización: 2025-04-21 16:59:51

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
2025-04-21T16:59:52-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. RESOLUCIÓN No. 1114 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
SDIS-DCT092-004-2025. VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250421-160541-771162-69396005
Creación: 2025-04-21 16:05:41
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-21 16:59:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diego Alejandro Farfán Goméz dfarfang@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:05:50 Lec.: 2025-04-21 16:06:25 Res.: 2025-04-21 16:06:37 IP Res.: 190.145.219.18
Revisión	ESTEFANY SABINO FAJARDO esabino@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:06:37 Lec.: 2025-04-21 16:06:55 Res.: 2025-04-21 16:07:00 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	MABEL SUAREZ ROJAS mdsuarezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:07:00 Lec.: 2025-04-21 16:09:48 Res.: 2025-04-21 16:09:54 IP Res.: 181.237.16.217
Revisión	javier fajardo jfajardor@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:09:54 Lec.: 2025-04-21 16:10:51 Res.: 2025-04-21 16:10:54 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andres Barrios Suarez abarrios@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:10:54 Lec.: 2025-04-21 16:11:15 Res.: 2025-04-21 16:11:31 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	GLORIA PIEDRAHITA gpiedrahita@sdis.gov.co CONTRATISTA DIRECCION POBLACIONAL	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:11:31 Lec.: 2025-04-21 16:16:20 Res.: 2025-04-21 16:16:28 IP Res.: 209.14.116.196
Aprobación	Diana Milena Monsalve Castro dmonsalve@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:16:29 Lec.: 2025-04-21 16:18:11 Res.: 2025-04-21 16:18:18 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:18:18 Lec.: 2025-04-21 16:57:12 Res.: 2025-04-21 16:57:44 IP Res.: 191.156.184.94
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-21 16:57:44 Lec.: 2025-04-21 16:59:43 Res.: 2025-04-21 16:59:51 IP Res.: 186.102.56.112